

La Dirección General de Rentas se encuentra en pleno desarrollo de tareas de **fortalecimiento de gestión en los Puestos de Control Caminero** emplazados en el ingreso a la provincia de Formosa .

La política tributaria delineada por el ente recaudador provincial aspira a erradicar el comercio marginal. A este fin, las tareas de prevención como el control de carga y documentación que se efectúan en los Puestos de Control, constituyen una herramienta fundamental.

Para ello se ha diagramado un esquema de acción que consistió en primer término en la incorporación de un sistema de monitoreo a través de cámaras fijas instaladas en todos los Puestos de Control, con un seguimiento directo desde casa central.

Asimismo se ha implementado un nuevo sistema de control de gestión que permite tener acceso directo y en línea a todo trámite iniciado desde el Puesto de Control, identificando al contribuyente, la documentación presentada, los pagos efectuados, como así también al operador del sistema.

En lo que respecta a los recursos humanos, se han desarrollado tareas de capacitación durante tres meses, y luego de un proceso de selección se conformó un nuevo equipo de trabajo que se sumará a la acción realizada por el personal en los puestos de control fijos, como así también en unidades de controles móviles que se ubicarán en puntos estratégicos de la provincia.

Las tareas descriptas establecen la etapa previa a la implementación del control fiscal en ruta, que fuera incorporado en la reciente reforma fiscal, consistente en una declaración jurada anticipada de los bienes y productos que ingresarán o egresarán del territorio provincial con fines comerciales.